



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA

MEMORIA DOCUMENTAL

**FONDO PYME
PROGRAMA ESTRATEGICO DE
DESARROLLO AEROSPAZIAL DEL
ESTADO DE ZACATECAS
(1 FASE DE LA 1RA. ETAPA)**

**DELEGACIÓN FEDERAL EN
ZACATECAS**

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012



SE

SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



Vivir Mejor

MEMORIA DOCUMENTAL

Secretaría de Economía
Administración Pública Federal

2006 | 2012

Presentación

La competencia entre países por atraer inversiones se vuelve cada día más disputada, durante varios años México ha venido perdiendo competitividad, frente al resto de países del mundo.

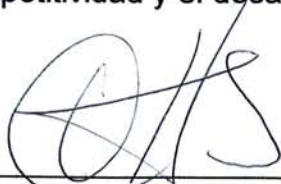
Para que México participe en los flujos internacionales de capitales y aspire a atraer inversiones que verdaderamente contribuyan a incrementar la competitividad del país, requiere aplicar y combinar herramientas estratégicas de información y fomento.

Para lograr que esas inversiones le resulten más provechosas al país, deberán ser el resultado de aplicar metodologías que identifiquen y detonen, de manera selectiva, las mejores oportunidades de inversión, para que sea así, como eslabonemos las cadenas productivas estratégicas y prioritarias.

El sector aeroespacial ha sido un sector precursor, una industria muy competente y de calidad. Ha favorecido el desarrollo de una subcontratación que se encuentra entre las más dinámicas, más innovadoras y más evolucionadas a nivel tecnológico. Es el 2º sector cliente de la subcontratación industrial francesa y el 3º a nivel europeo.

En el Estado de Zacatecas se ha venido trabajando para atraer la inversión, así como poder implementar en el Estado los mecanismos necesarios que permitan detonar esta industria.

La Secretaría de Economía, en coordinación con el Gobierno del Estado convencidos del impacto positivo que implica la generación de un proyecto como este en el desarrollo no solo estatal sino nacional y la detonación de empresas, empleos y generación de una mejor calidad de vida para la sociedad en general, aprobó el proyecto denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (1 fase de la 1ra. Etapa) el cual desarrolla de manera conjunta con el sector público y privado un clúster de innovación aeroespacial en el estado de Zacatecas, basado en una empresa tractora que promueva la concentración geográfica y articulada de empresas e instituciones del ramo aeroespacial, para mejorar su competitividad y el desarrollo regional y sectorial del Estado y del país.



Ing. Carlos Enrique Hernández Escobedo



Fundamento Legal y Objetivo de la Memoria Documental

De acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación del lunes 29 de diciembre de 2008 en su Décimo Quinta Sección de la Secretaría de Economía del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación para el otorgamiento del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PyME).

Lo anterior con fundamento en los artículos 28 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28 y 29 del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009; artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Federal ; 2,4,6,10,11,12 y 14 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 43, 75, 76 y 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4 y 14 del Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 66, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4 y 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía.

En el marco de la publicación de las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa 2009, se firma el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa que se celebró entre el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Economía, representada por el C. Gerardo Ruíz Mateos, en su carácter de Secretario de Economía, asistido por el C. Jesús Heriberto Félix Guerra, Subsecretario de la Pequeña y Mediana Empresa y por la otra, el estado de Zacatecas representado por la C. Amalia D. García Medina, en su carácter de Gobernadora del estado de Zacatecas, para la asignación y ejecución de hasta un total de \$66, 000,000.00 integrados por hasta \$33, 000,000.00 por parte de la Secretaría de Economía y hasta por \$33, 000,000.00 por parte del estado de Zacatecas.

Derivado del Convenio de Coordinación se signa el Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa celebrado por una parte, el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, representada por el C. Gerardo Ruíz Mateos, en su carácter de Secretario de Economía, asistido por el C. Heriberto Félix Guerra, Subsecretario para la Pequeña y Mediana Empresa y por la otra, el Ejecutivo del estado de Zacatecas, representado por la C. Amalia D. García Medina, en su carácter de Gobernadora del estado de Zacatecas, asistida por los CC. Lic. Carlos Pinto Núñez, Secretario General de Gobierno, L. C. Nicolás Castañeda Tejeda, Secretario de Desarrollo Económico, respectivamente, celebrado en la Ciudad de

Fundamento Legal y Objetivo de la Memoria Documental

México, D.F., a los 25 días del mes de febrero del año dos mil nueve, al gestionarse por el Organismo Intermedio Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Zacatecas a través del número de folio FP2009-171 para el proyecto de carácter estatal denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (1 Fase De La 1ra. Etapa).

El objetivo de esta Memoria Documental es dar a conocer el desarrollo económico, político y social que se ha logrado detonar a través de la puesta en marcha del proyecto estatal denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (1 Fase de la 1ra. Etapa) el cual fue aprobado a través del programa estratégico Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Fondo PyME en su edición 2009 con número de folio FP2009-171, generando una atracción de inversión nacional y extranjera lo cual se ha traducido en un clúster de desarrollo de los sectores aeronáutico y automotriz así como la generación y conservación de empleos, desarrollo de proveedores y generación de cadenas de valor.

Antecedentes

En el año 2009, Zacatecas generó el 0.9% (100,535.7 millones de pesos corrientes), ocupando el lugar número 28 por su contribución al PIB total. Destacan las actividades primarias de la entidad por su contribución en el PIB nacional que fue de 2.6 por ciento.

Por su parte el sector que tuvo una mayor contribución en el PIB estatal fue el terciario con el 58.7%, seguido del secundario o industrial con una participación de 30.5% y por último el primario que contribuyó con el 11.7 por ciento.

El Registro Nacional de Inversión Extranjera (RNIE) de la Secretaría de Economía, reconoce en el año 2007 al estado de Zacatecas como el líder nacional (primer lugar) por su tasa de crecimiento anual en inversión extranjera directa.

Zacatecas recibió en 2008 la cifra más alta registrada en su historia por \$1,506.6 millones de dólares, ubicándose en segundo lugar por el monto en atracción de inversión extranjera (IED) en el país, después del Distrito Federal. Las inversiones más altas registradas en Zacatecas fueron de la empresa canadiense GoldCorp (Minera Peñasquito) y Ahresty Mexicana de origen japonés.

Los resultados del estudio "Índice de Competitividad Sistémica de las Entidades Federativas" (ICSar, 2009) elaborados por área regional destacan el avance de Zacatecas en dos posiciones, gracias a lo siguiente:

- Desempeño favorable en las acciones de fomento científico y tecnológico, y mejores resultados en la producción científica y tecnológica, particularmente en las patentes solicitadas y en el impacto en la publicación de artículos.
- La entidad también presenta costos industriales más competitivos, y avances en materia de infraestructura de salud y parques industriales.

En México actualmente existen 160 empresas dedicadas a la manufactura aeroespacial que se dedican a fabricar componentes de los trenes de aterrizaje, de turbinas de avión, cableado e interiores de aviones, así como partes de fuselaje, entre otras; dichas empresas se encuentran en los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Jalisco, Aguascalientes, San Luis Potosí, Querétaro, Yucatán y el Distrito Federal (Fuente ProMéxico).

Considerando que el sector aeroespacial ha sido un sector precursor, una industria muy competente y de calidad la cual ha favorecido el desarrollo de una subcontratación que se encuentra entre las más dinámicas, más innovadoras y

Antecedentes

más evolucionadas a nivel tecnológico. Es el 2º sector cliente de la subcontratación industrial francesa y el 3º a nivel europeo.

El estado de Zacatecas debido a su ubicación geográfica es favorecido para

Bajo este contexto y conocedores de las necesidades que el país enfrenta, específicamente el estado de Zacatecas así como el compromiso con el desarrollo económico y social sustentable del Estado, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía específicamente por medio de su Delegación Federal en Zacatecas lidera e impulsa el proyecto estratégico denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (1 fase de la 1ra. Etapa), con una derrama económica de \$77'000,000.00, la generación de 58 empleos directos, y el beneficio directo de 11 empresas en una primera etapa, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Sector Privado, logrando así posicionar al Estado con una economía competitiva, productiva, con condiciones para atraer la inversión y con infraestructura industrial para el fortalecimiento del mercado interno y el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.



Marco Normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 25 que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, mediante el fomento del crecimiento económico; asimismo impone al Estado el fomento de las actividades que demande el interés general y la concurrencia al desarrollo económico nacional, con responsabilidad social, de los sectores público, privado y social; esto a través de las atribuciones conferidas a la Secretaría de Economía.

La Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa en sus artículos 2, 4, 6, 10, 11, 12 y 14 de, 14 del Reglamento de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; 66, 175, 176, 177, 178, 179, 180 y 181 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 4 y 5, fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 33 y 34 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal en curso, se establecen jurídicamente las condiciones con el objeto de promover el desarrollo económico nacional a través del fomento a la creación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y el apoyo a su viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece como una de sus estrategias favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMES e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades, precisando que la atención de las MIPYMES debe centrar su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en los siguientes cinco segmentos: el primero incluye a emprendedores, mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación y desarrollo de una empresa; el segundo compuesto por las microempresas tradicionales; el tercer segmento contempla a las pequeñas y medianas empresas; el cuarto incluye al grupo de MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio, y el quinto está conformado por aquellas empresas establecidas en el país que, por su posición en el mercado vertebran, las cadenas productivas.

Así mismo, el Programa Sectorial de Economía 2007-2012, publicado en el DOF el 14 de mayo de 2008, establece el contar con un sistema de apoyo integral a las MIPYMES que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos: El Fondo PYME.

Marco Normativo

Diario Oficial de la Federación publicado el lunes 29 de diciembre de 2008. Décimo Quinta Sección. Secretaría de Economía. Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación para el Otorgamiento de Apoyos del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FONDO PyME).

Manual de Procedimientos aprobado por el Consejo Directivo del Fondo PyME el 27 de febrero de 2009. Anexo 3 Criterios y Lineamientos para la Integración de Proyectos, Evaluación y Comprobación de la Aplicación del Recurso y del Cumplimiento de los Impactos. Categoría de Apoyo V. Empresas Tractoras, Subcategoría de Apoyo 8. Proyectos Estratégicos.

Es importante mencionar que la empresa TRIUMPH GROU INC a la fecha cuenta con programa Industria Maquiladora y Servicios a la Exportación IMMEX con numero de registro 185-2010 de acuerdo al Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2006 de la Ley de Inversión Extranjera publicado en el DOF el 27 de diciembre de 1993 en su artículo 32.



Vinculación del Programa, Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, establece como una de sus estrategias favorecer el aumento de la productividad de las MIPYMES e incrementar el desarrollo de productos acorde con sus necesidades, precisando que la atención de las MIPYMES debe centrar su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en los siguientes cinco segmentos: el primero incluye a emprendedores, mujeres y hombres que se encuentran en proceso de creación y desarrollo de una empresa, el segundo está compuesto por las microempresas tradicionales; el tercer segmento contempla a las pequeñas y medianas empresas; el cuarto incluye al grupo de MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio, y el quinto está conformado por aquellas empresas establecidas en el país que, por su posición en el mercado vertebran, las cadenas productivas.

Es importante resaltar las acciones transversales que comprenden diversos ámbitos, entre los cuales se encuentra el económico, específicamente en el eje 2.

Economía competitiva y generadora de empleos.

- Objetivo 4. Promover las políticas de Estado y generar las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos de alta calidad en el sector formal.
- Objetivo 5. Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos. Estrategia 5.6. Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana. 2.6. Pequeñas y Medianas Empresas.
- Objetivo 6. Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas. Estrategia 6.1 y 6.3.

A través del Decreto por el que se aprueba el Programa Sectorial de Economía 2007-2012 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de mayo de 2008, el cual contribuye a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo específicamente en el rubro de Economía Competitiva y Generadora de Empleos. Con participación en el Eje 1 Detonar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, así como una de sus prioridades el contar con un sistema de apoyo integral a las MIPYMES que sea referente a nivel internacional y que permita impulsar efectivamente a las empresas y a los emprendedores con proyectos viables que favorezcan la generación de empleos.

Vinculación del Programa, Proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo y Programas Sectoriales, Institucionales, Regionales o Especiales

En correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial prevé que la estrategia de atención centra su propuesta en la creación de una política de desarrollo empresarial basada en cinco segmentos empresariales: emprendedores, micro empresas, pequeñas y medianas empresas, empresas Gacela (MIPYMES que tienen un mayor dinamismo en su crecimiento y en la generación de empleos respecto del promedio) y empresas Tractoras (grandes empresas establecidas en el país que por su posición en el mercado vertebran las cadenas productivas); los cuales reciben atención del Gobierno Federal a través de cinco estrategias: financiamiento, comercialización, capacitación y consultoría, gestión e innovación y desarrollo tecnológico.

Conforme a la información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las MIPyMES constituyen el 99.8% de las unidades económicas del país, generan el 34.7% de la producción total, contribuyen con el 73% de los empleos y tienen una particular importancia para la economía nacional, no solo por su aportación a la producción y al empleo, sino también por su flexibilidad a los cambios, la capacidad de contribuir al proceso de innovación y a mejorar la competitividad de la industria y por ser un medio para impulsar el desarrollo económico.

Con el objetivo de promover el desarrollo económico nacional, a través del otorgamiento de apoyos de carácter temporal a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las MIPYMES y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permita generar más y mejores empleos, más y mejores MIPYMES y más y mejores emprendedores, la Secretaría de Economía ha expedido las Reglas de Operación del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, mismas que cada ejercicio fiscal son publicadas para su aplicación y evaluación.

Dentro de este marco normativo, la Delegación Federal en Zacatecas ha realizado y liderado la labor conjunta con Gobierno, Sector Productivo, Cámaras Empresariales, Banca de Desarrollo, Sector Académico, impulsando las diferentes iniciativas presentadas por las industrias de aeroespacial, autopartes, metal-mecánico, minería, agroindustria, electrónica

Síntesis Ejecutiva del Programa, Proyecto

La Secretaría de Economía ha determinado diversos programas para impulsar el desarrollo local, regional y nacional entre los que destaca el programa estratégico denominado Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Fondo PyME, que tiene como objetivo general contribuir al desarrollo económico nacional a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que fomenten la creación, consolidación y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y las iniciativas de los emprendedores, así como a aquellos que promuevan la inversión productiva que permitan generar más y mejores empleos, más y mejores micro, pequeñas y medianas empresas, y más y mejores emprendedores.

Es así como la participación de la Delegación Federal en el estado de Zacatecas en coordinación con el Gobierno del Estado, y el Sector Productivo al detectar la necesidad de la atracción de la inversión para generar la integración de cadenas productivas con la participación del sector aeroespacial en su primera etapa, y posterior, la suma de los sectores de autopartes, electrónica, servicios de minería y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y el Programa Sectorial de Economía 2007-2012, se impulsa las acciones estratégicas requeridas entre los actores de los tres niveles de gobierno y el sector privado.

La Delegación Federal en Zacatecas asumiendo el rol de atender la agenda de la competitividad en el Estado a través de su instrumento de promoción e impulso productivo denominado Fondo PyME, durante el ejercicio fiscal 2009 se impulsa el proyecto de carácter estatal denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (1 Fase de la 1ra. Etapa), el cual genera las bases para el desarrollo a través de la urbanización e infraestructura moderna y acorde a la norma NMX-R-046-SCFI-2005 del parque industrial que permita el desarrollo de los sectores automotriz, servicios a la minería y aeroespacial, buscando la instalación de empresas tractoras que a su vez, permitan el fortalecimiento de la proveeduría local a través de pymes y la generación de empleos directos e indirectos que requieran mano de obra altamente calificada.

Es importante citar que derivado de la aprobación del proyecto en comento, la atracción de inversión extranjera incrementó en el estado de Zacatecas, específicamente en el espacio que ocupa el clúster con la participación de un total de 25 empresas, 3 de ellas consideradas como tractoras, la generación de 734 empleos directos y una derrama económica de \$278, 083,086.00, permitiendo el incremento de la competitividad del estado de Zacatecas.

Acciones Realizadas

Derivado de las acciones de gestión de la Delegación Federal en el estado de Zacatecas en coordinación con el Sector Privado y el Gobierno del Estado, se considera la puesta en marcha del proyecto estratégico de carácter estatal, denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (1 Fase de la 1ra. Etapa), el cual con el agrupamiento de 11 empresas cuyas actividades se dirigen al sector aeroespacial, se pretende la creación de un Clúster Aeroespacial en el Estado de Zacatecas se compone de las siguientes etapas estratégicas en las que se realizó la construcción de infraestructura física y reglamentaria necesaria para su operación, en 2 etapas y el cual constituye, con un complejo de manufactura y desarrollo Empresa Tractora y proveedores, un parque industrial para fabricantes aeroespaciales, proveedores y prestadores de servicios que operan en la Industria Aeroespacial, así como una área dedicada a la Educación Aeroespacial con las instalaciones requeridas, así como los servicios de soporte e infraestructura para el Parque Aeroespacial.

Es importante mencionar que con la participación de la Secretaría de Economía a través de la Delegación en Zacatecas el proyecto en comento se aprobó con la finalidad de realizar la 1ª fase de la primera etapa del proyecto global descrito anteriormente, consistente en la construcción de 14 carriles en una primera etapa.

Con la promoción y operación de la primera etapa de este proyecto se permite la participación principalmente del sector aeronáutico, aunque también se encuentra involucrado los sectores de construcción, químico, software y electrónica, además todos aquellos que incorporen elementos de alto valor agregado a los productos y procesos dentro del sector Aeroespacial, como son: El sector metalmecánico, tecnologías de la información, Químico-Caucho y plástico.

El presupuesto autorizado para el proyecto se desglosa de la siguiente manera:

MES/ APORTANTE	Recurso Pesos	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
Secretaria de Economía	\$38,500,000.00	\$22,634,965.95	\$15,865,035.00		
Gobierno del Estado	\$38,500,000.00		\$6,769,930.95	\$22,634,965.00	\$9,095,105.00

Como actividad de la Delegación en Zacatecas, se vigiló que el recurso aportado por los participantes al proyecto fuera ejercido y comprobado en su totalidad, así como el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue aprobado y

Acciones Realizadas

comprometido en su primera etapa, tales como la construcción de los carriles del Parque Aeroespacial.

En continuidad con las actividades de seguimiento por parte de la Delegación Federal en Zacatecas y de acuerdo a normatividad aplicable, se supervisaron y revisaron las acciones realizadas por parte del Organismo Intermedio denominado Secretaría de Desarrollo Económico del estado de Zacatecas, para la generación y entrega de los informes trimestrales, informe final, formato de comprobación del gasto, así como la documentación soporte solicitada por la normatividad del ejercicio fiscal correspondiente, tal como Reglas de Operación y Manual de Procedimientos 2009.

Así mismo, se logró la instalación del Centro Aeroespacial del estado de Zacatecas (CAZ), integrado a la Universidad Tecnológica del estado de Zacatecas (UTEZ), el cual cuenta con la Transferencia del Área de Compuestos (única en el mundo en el sector público) y de maquinados, con lo que se tiene capacidad para formar recurso humano especializado en la fabricación de partes del sector aeroespacial.

Es importante mencionar que con la realización, desarrollo, promoción y difusión por parte de la Secretaría de Economía a través de su Delegación Federal, se logra el acercamiento de otras dos empresas importantes las cuales representan para el estado de Zacatecas la posibilidad de continuar con el desarrollo económico y social derivado de la primera etapa del proyecto base; es así como en coordinación con el Gobierno Estatal, se continúa con la atracción de las inversiones de naturaleza extranjera de las empresas KOIDE México S.A. DE C.V. dedicada a la elaboración de collares y partes de suspensión del sector automotriz, así como de la empresa Johnson Electric Group México S. DE R.L. DE C.V. cuyo giro es la elaboración de motores, micro motores eléctricos, módulos de sistema de enfriamiento para los sectores automotriz, electrónica y electrodomésticos.

Esto representa para el estado de Zacatecas la continuidad en el fortalecimiento y desarrollo del Parque Industrial dedicado en una primera etapa al sector aeroespacial y ahora con la participación de los sectores automotriz, electrónica, servicios de minería, electrodomésticos.

Con resultados logrados gracias a la participación coordinada entre los sectores productivos, Gobierno Estatal y la Delegación Federal en el Estado, se logra la dinamización de la economía al denotarse el incremento de los índices de

Acciones Realizadas

competitividad en el Estado, de acuerdo a las cifras generadas por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., específicamente en 86 ciudades del país, Zacatecas se posicionó al cierre del ejercicio fiscal 2008 en el lugar 37, lo que significa 6 lugares por encima del promedio de las ciudades participantes, lo cual implica que a pesar de que éste proyecto se venía impulsando y gestionando desde el ejercicio fiscal 2008, el escenario para el Estado era alentador y las empresas consideraban al Estado como un naciente polo de desarrollo económico y social.

Planta KOIDE México S.A de C.V.



Seguimiento y Control

De acuerdo a la normatividad aplicable, el seguimiento y control del proyecto se realiza mediante el Sistema de Transparencia del Fondo PyME donde el Organismo Intermedio responsable del proyecto capturó sus avances trimestrales en tiempo y forma durante el periodo de ejecución que comprendió del mes de julio al mes de octubre del 2009.

Es importante mencionar que durante la ejecución del proyecto, el Organismo Intermedio solicitó prórroga debido a que la Ley de Obra Pública en el estado de Zacatecas contempla que por el monto autorizado, el proyecto debería ser autorizado a través de un proceso de licitación lo cual generó un desfase en la ejecución de 6 meses de lo originalmente planteado.

De la autorización del proyecto a la fecha el Organismo Intermedio ha informado que se han generado y conservado 302 empleos directos y 75 estadias profesionales.

Se han beneficiado 405 empresas, de las cuales 85 son empresas locales. Todas se han integrado al sector aeroespacial en las siguientes áreas:

- ✓ Maquinado de precisión
- ✓ Compuestos Especializados
- ✓ Ensamble estructural fortalecido

Así mismo, se han fortalecido las industrias de la construcción y metal-mecánica en las vertientes: herramental y tratamientos especializados.

Se ha integrado la proveeduría local en:

- ✓ Energéticos
- ✓ Mobiliario
- ✓ Equipo de cómputo
- ✓ Servicios de transporte de carga
- ✓ Transporte de pasajeros
- ✓ Hotelería
- ✓ Alimentos
- ✓ Servicios de comedor
- ✓ Servicios de limpieza
- ✓ Seguridad Privada
- ✓ Medios de comunicación

Seguimiento y Control

- ✓ Publicidad
- ✓ Equipos de seguridad industrial
- ✓ Educación profesional, técnica y capacitación
- ✓ Servicios de traducción
- ✓ Servicios aduanales
- ✓ Consultoría fiscal, legal y ambiental

Es importante citar que se han realizado inversiones por 300 millones de pesos en desarrollo de infraestructura de un parque de alta tecnología en 35 hectáreas.



Resultados y Beneficios Alcanzados

Al cierre de este proyecto, durante el ejercicio fiscal 2010, la Delegación Federal en Zacatecas en suma con el Organismo Intermedio correspondiente, visionan la gestión del proyecto denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (2 Fase de la 1ra. Etapa), destinado a la segunda fase del proyecto en comento, cuyos objetivos se plantean consolidar la industria aeroespacial en Zacatecas como un sector estratégico de la industria nacional, dotando de infraestructura competitiva para las inversiones que lleguen o se generen en la misma, aprovechando el establecimiento de la empresa ancla TRIUMPH, participante desde la primera fase de la primera etapa del proyecto, la cual de acuerdo a los resultados generados en los rubros de empleo y producción, así como el centro de transferencia de conocimiento y tecnología a través de un sistema educativo en el que se prepara capital humano calificado, han generado los resultados plateados.

Este proyecto con número de folio FP2010-699 denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (2 fase de la 1ra. etapa) de carácter estatal y aprobado en 16a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Fondo PyME el día 24 de agosto de 2010, por un monto de total del 73, 000,000.00, cuya aportación federal es de 36, 500,000, así como la aportación estatal por un monto similar, solo que a diferencia de la federal, ésta se realizó en especie, específicamente en el terreno para el desarrollo del parque aeroespacial.

Dentro de los objetivos específicos de éste proyecto que se deriva del previamente aprobado FP2009-171, se detectaron por parte de la Delegación Federal en el Estado, de acuerdo al seguimiento del mismo, el buscar aprovechar la ubicación estratégica del estado de Zacatecas para insertarse en el clúster del sector aeroespacial, como una industria de alto valor agregado; continuar con el aprovechamiento del Centro Aeroespacial del estado de Zacatecas (CAZ), integrado a la Universidad Tecnológica del estado de Zacatecas (UTEZ), seguir desarrollando la innovación para generar un círculo virtuoso de integración con desarrollo de PyMES, productos y servicios del sector aeroespacial para Zacatecas y el país; así como la atracción y retención de inversiones del sector para la generación de riqueza y bienestar.

A través de la generación de empleos especializados el impacto de la actividad industrial del Estado sienta las bases para una nueva cultura empresarial y laboral con impacto en un desarrollo sustentable y sostenible que permita abatir la pobreza y genere nuevas oportunidades, así como frenar la migración y retener el

Resultados y Beneficios Alcanzados

talento que nos dan hombres y mujeres en edad productiva a sectores de alto valor agregado.

Es así como resultado del análisis en conjunto de los resultados del impulso al proyecto estratégico para el Estado, el sector productivo y la Delegación Federal promueven la segunda etapa del mismo, haciendo partícipe al Gobierno Estatal en pro del beneficio local, regional y nacional.

El proyecto fue ejercido y comprobado en su totalidad de acuerdo a Manual de Procedimientos del ejercicio fiscal 2010, cumpliendo con lo establecido en la Cédula de Apoyo aprobada y alcanzado las metas establecidas en los rubros de la conservación de 116 empleos y 6 empresas comprometidas.

Así como la construcción de vialidades y servicios en el parque aeroespacial, estación contra incendios, planta tratadora y sistema de agua potable, vialidades secundarias, infraestructura de subestación de la CFE.

Dentro de los impactos que tanto los proyectos aprobados FP2009-171 y FP2010-699 en pro de la generación de el clúster aeroespacial en el estado de Zacatecas, se encuentra también el proporcionar el desarrollo en una misma ubicación para la suma del sector de Autopartes.

Considerando los beneficios alcanzados y asumiendo el rol de impulsar la competitividad en el Estado, la participación activa de la Delegación Federal, apoya y fortalece su participación, al aprobar una tercera fase del desarrollo de la Célula Industrial, con el proyecto denominado Desarrollo de Infraestructura Productiva del Sector Autopartes en Zacatecas, el cual se desarrolla e instala en el Parque Aeropuerto con la participación de empresas del sector automotriz en conjunto con el sector aeroespacial creando la infraestructura moderna acorde a sus necesidades, generando así, la infraestructura necesaria que permita la instalación de inversionistas nacionales e internacionales generadores de empleos y desarrolladores de proveeduría local, así como el fortalecimiento del citado sector en el estado de Zacatecas, potencializando la industria del mismo con los estados de Aguascalientes y San Luis Potosí.

La participación federal fue de \$7, 443,400.00, misma cantidad para la aportación estatal, sumando un total de \$14, 886,800.00, con las metas de atender 3 empresas, entre ellas la empresa KOIDE MEXICO S.A. DE C.V, así como en el rubro de empleos conservar 50, y generar 200 nuevos empleos. El proyecto a la fecha se encuentra en ejecución.

Resultados y Beneficios Alcanzados

La cuarta y actual fase del complejo industrial ha sido promovida por la Delegación Federal en Zacatecas al participar como facilitador y líder del proyecto ante el Fondo PyME denominado MEGA PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO, cuyo objetivo es la continuación de la detonación de inversión a través de la urbanización de 603,943.33 hectáreas en la primera etapa de construcción de un parque industrial de 392 hectáreas distribuidas en 10 manzanas que contengan 67 lotes y que cuente con una infraestructura moderna y acorde a la norma NMX-R-046-SCFI-2005 que permita el desarrollo de los sectores automotriz, servicios a la minería y aeroespacial.

Se busca la instalación de empresas tractoras que a su vez, permitan el fortalecimiento de la proveeduría local a través de PYMES, así como la generación de empleos directos e indirectos que requieran mano de obra altamente calificada, a través de las metas comprometidas de atender 5 empresas y la conservación de 145 empleos y la generación de 165 más sumando un total de 310 empleos atendidos, con una derrama económica por \$113,196,286.00 con una participación federal de \$30,000,000.00 y estatal de \$83,196,286.00 de los cuales \$50,000,000.00 serán en especie con la aportación del terreno ubicado en el mismo complejo donde inicio el proyecto Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del Estado de Zacatecas (1 Fase De La 1ra. Etapa).

A raíz de este proyecto, es necesario mencionar que durante el desarrollo del mismo, este se convirtió en una atracción de inversión no solo en el sector aeroespacial sino también en sectores que directa o indirectamente se encuentran vinculados, tales como el automotriz, electrónico y servicios de minería, generando una derrama económica a la fecha por un total de \$278,083,086.00 de los cuales \$112,443,400.00 corresponden a aportación federal y \$165,639,686.00 a la aportación del estado de Zacatecas, la participación de 25 empresas directas y la atención de 734 empleos.



Resultados y Beneficios Alcanzados

Planta Empresa Ancla TRIUMPH S. de R.L. de C.V.



Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto

La globalización de los mercados nos ha encauzado en una era de conocimiento y a un acelerado cambio tecnológico, dando lugar a una alta competencia tanto a nivel local, nacional, como internacional.

Es necesario ubicarnos en el escenario real que ocupa a México, en cuanto a ciencia y tecnología y recursos humanos, según el Foro Económico de Davós, el factor humano evalúa las habilidades, especialización y disponibilidad de los recursos humanos de un país y considerando que los principales criterios en la construcción de este indicador son características de la población, y de la fuerza de trabajo, empleo, educación, nivel de vida y algunas características de cultura relevante.

Otro factor a considerar es la ciencia y tecnología, el que considera que éste representa la capacidad científica tecnológica de un país, al tomar indicadores como: recursos destinados a la investigación y el desarrollo, administración de la tecnología, seguridad de la propiedad intelectual y el contexto científico, es decir, la capacidad científica educativa y tecnológica de un país para enfrentar un cambio.

Los países más poderosos de la tierra, Estados Unidos, Japón y Alemania, coinciden con el factor de ciencia y tecnología, manteniendo en esta forma el 1°, 2° y 3° lugares respectivamente.

Partiendo de este escenario, los índices que miden la competitividad son una herramienta fundamental para diferenciar los diversos niveles de avance entre los países y las ciudades.

Según el Índice de Competitividad del Componente Económico 2007, en su estudio de las Ciudades, Zacatecas ocupa el lugar 53 de 60 ciudades que conforman el citado estudio.

Cabe destacar, que dentro de las fortalezas que presenta nuestro Estado, se encuentran el crecimiento del PIB Sector Industrial, la participación en la variación en la Tasa Neta de Participación Laboral de la Mujer y el Cambio en Tasa de Matriculación Femenina en las Universidades.

Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto

De acuerdo a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y el Programa Sectorial de Economía 2007-2012, se plantea de manera necesaria, insertar a la economía zacatecana a una nueva dinámica que permita participar en la integración y coordinación de programas, acciones y políticas en una sola agenda, con la finalidad de ser partícipes de los acuerdos y toma de decisiones en la competitividad de nuestro Estado, es así como la Delegación Federal en el Estado de Zacatecas, el Gobierno del estado de Zacatecas y el Sector Privado, participan en la suma de esfuerzos con la finalidad de fortalecer las bases socio económicas para el desarrollo del Estado, así como favorecer y elevar la competitividad estatal, a través de la autorización del proyecto estratégico FP2009-171 denominado Programa Estratégico de Desarrollo Aeroespacial del estado de Zacatecas (1 Fase De La 1ra. Etapa).

No solamente en una primera fase, sino de manera integral a través de apoyos destinados a las iniciativas productivas que contribuyan a detonar el desarrollo regional o sectorial generadores de empleos, detonación de inversión, desarrollo de proveedores, innovación tecnológica, generación y/o fortalecimiento de cadenas de valor e infraestructura, los cuales como se plantearon detonaron no solo en un proyecto sino desencadenaron una serie de proyectos adicionales que se suman al objetivo de incrementar el generar más y mejores empleos, más y mejores empresas, a través de los proyectos en una segunda etapa con la atracción de la empresa Koide Kokan como parte de la proveeduría de Yusa Autoparts.

Esta compañía japonesa se instaló en el parque industrial para proveer de bujes y collares de transmisión con una inversión total de 15 millones de dólares, planeada para producir en 18 líneas, actualmente opera con tres y mantiene en construcción seis más con la generación de 80 empleos directos pero con el compromiso de llegar a los 250, es importante citar que Koide encontró en Zacatecas las condiciones idóneas para su inversión y es importante destacar que esta empresa tiene presencia internacional en países como Estados Unidos, Polonia y China y ha dado a los trabajadores zacatecanos un plus en la capacitación enviando a cuatro de ellos a capacitarse al extranjero.

Posterior a ello, la Delegación Federal en Zacatecas promueve la instalación de una nueva inversión de capital extranjero con la empresa Johnson Electric, empresa que tiene presencia en 23 países y se compromete a la generación de 40 mil empleos directos, en los que se produce tecnología de micro motores,

Informe Final del Servidor Público de la Dependencia o Entidad, Responsable de la Ejecución del Programa, Proyecto

subsistemas de movimiento, actuadores y micro interruptores utilizados en la industria automotriz, automatización de equipos, dispositivos médicos, herramientas eléctricas y aparatos ópticos.

La promoción e instalación de éstas empresas, permite así dar paso a lo que hoy se conoce como la Cédula Industrial denominada Mega Parque Industrial Aeropuerto, espacio necesario para que la industria zacatecana continúe su desarrollo, buscando el fortalecimiento de los clústeres de autopartes, minero y aeroespacial, así como continuar generando la oportunidad de integrarse a cadenas de valor a las empresas locales al convertirse en proveedores al ofertarles servicios necesarios para su funcionamiento, así como la integración de las MIPYMES a un ecosistema que les permita beneficiarse de la transferencia de tecnología, dando paso a la generación de un círculo virtuoso que potencia a las empresas locales.

La suma de esfuerzos por parte de la Delegación Federal en Zacatecas, el Gobierno Estatal y la participación del Sector Privado en la presente administración federal han logrado la derrama económica en el estado de Zacatecas de \$278, 083,086.00 de los cuales \$112, 443,400.00 corresponden a aportación del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Economía por medio del programa estratégico Fondo PyME y \$ 165, 639,686.00 a la aportación del Gobierno del estado de Zacatecas, con la participación de 25 empresas directas y la generación de 734 empleos.

Con lo anterior, se cumple con lo diseñado por el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Economía y las Reglas de Operación y objetivos delineados por el Programa Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa al apoyar iniciativas productivas que contribuyan a detonar el desarrollo regional o sectorial a través de la generación de empleos, detonación de inversión, desarrollo de proveedores, innovación tecnológica, generación y fortalecimiento de cadenas de valor e infraestructura.

Firmas de los Responsables de la Integración de la Memoria Documental

Integró



PATRICIA DE ÁVILA DÁVILA

JEFE DE DEPARTAMENTO

Validó



CARLOS ENRIQUE HERNÁNDEZ
ESCOBEDO

DELEGADO FEDERAL EN ZACATECAS



**DELEGACIÓN FEDERAL DE
LA SECRETARÍA DE
ECONOMÍA
EN ZACATECAS**

ARQUITECTOS 103,
COL. DEPENDENCIAS FEDERALES
GUADALUPE, ZAC
TELÉFONO: 492 923 6800